

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7963

Subscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

MÉRCOLES 28 DE MARZO DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á l mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

Sección oficial.

La «Gaceta» del 25 publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Doroteo Mateo Gil de la mitad de la pena de seis meses de prisión correccional que le impuso la audiencia de esta corte por el delito de disparo de arma de fuego.

Otro concediendo á Rafaela Rodillo indulto de la pena de 28 meses y un día de prisión correccional que le fué impuesta por la audiencia de Cáceres en causa por tentativa de homicidio.

Otro indultando á Miguel Humet Juliana y otros del pago de la multa de 250 pesetas que á cada uno de ellos se impuso la audiencia de Barcelona en causa por el delito de desobediencia grave á la autoridad.

Otro concediendo á Pedro Mazuelas indulto de la pena de un mes y un día de arresto mayor que le impuso la audiencia de Pamplona en causa por delito de lesiones.

Hacienda.—Real orden disponiendo que las correas cortadas y puestas para ser aplicadas á las máquinas aduanales solamente por la partida 216 del arancel.

Otra nombrando el tribunal de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de empleados de Aduanas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Terminado el periodo económico durante el cual ha venido desempeñando sus funciones administrativas la Junta de asociados últimamente nombrada, y debiendo procederse á la renovación por sorteo del personal que la constituya para someter á su sanción definitiva los presupuestos adicional y ordinario inmediatos, así como las cuentas generales de administración, el Ayuntamiento de mi presidencia, cumpliendo con lo que se dispone en el título 2.º del capítulo 3.º de la Ley municipal de 20 de Agosto de 1870, y reformas introducidas por la de 16 de Diciembre de 1876, ha señalado en sesión de veinte y tres del corriente mes el número de secciones en que deben subdividirse las clases de contribuyentes tanto por territorial, cultivo y ganadería, como por industrial y de comercio, asignando el total de vocales que á cada uno corresponden en proporción á la cuantía de las contribuciones que satisfacen todos los individuos cuyos nombres designará después la suerte según y en la forma que la ley determina.

En su consecuencia y con objeto de que las personas comprendidas en dichas secciones puedan reclamar oportunamente cuanto á su derecho con-

venga, se halla desde hoy espuesto al público en la Secretaría municipal el señalamiento practicado, que en resumen es como sigue:

Primera seccion.—La constituyen los contribuyentes por propiedad urbana ó rústica, cultivo y ganadería comprendidos en la relacion formada bajo los números desde el primero al 33.

Segunda seccion.—La forman los contribuyentes por igual concepto inscritos bajo los números desde el 34 al 100.

Tercera seccion.—Se compone de los contribuyentes que por el mismo concepto figuran con los números desde el 101 al 329.

Cuarta seccion.—La constituyen los contribuyentes por igual concepto inscritos bajo los números desde el 330 al 437.

Quinta seccion.—La forman los que contribuyen por los mismos conceptos anotados bajo los números desde el 438 al 512.

Industrial.—Sesta seccion.—La forman los que contribuyen como Abogados, Notarios, Procuradores, Médicos cirujanos, Sangradores, Practicantes, Farmacéuticos, Veterinarios, Arquitectos, Maestros de obras, Agrimensores, marmolistas, profesores de lenguas, periodistas, impresores, expendedores de efectos de escritorio, librerías, encuadernadores, litógrafos, fotógrafos, maestros de equitación, lapidarios, administradores de fincas y agentes de negocios.

Séptima seccion.—La constituyen todos los expendedores de vinos y aguardientes al por mayor y menor en cuanto les alcanza la cuota contributiva.

Octava seccion.—La componen los expendedores de aceite y vinagra que se hallan en iguales circunstancias.

Novena seccion.—La forman los que contribuyen en concepto de sastres, tenderos de ropa hecha, peñueros, barberos, sombrereros, tintoreros, zapateros y vendedores de cartidos.

10.ª seccion.—La constituyen los contribuyentes por maestros de coches, coches en paradas y carreteros.

11.ª seccion.—La forman los vendedores de carnes, de pescados, huesos de cafés, de fondas, casas de huéspedes y de paradores.

12.ª seccion.—La componen los mercaderes de drogas y comestibles, panaderos, chocolateros, aceñeros, semilleros con puesto fijo, confiteros y pasteleros.

13.ª seccion.—La forman los toneleros, dueños de establecimientos de aderezar y embasar aceituna, evanistas, mueblistas, silleros, vendedores de pianos, carpinteros, pintores, fundidores de hierro y herreros.

14.ª seccion.—La constituyen los co-

merciantes, banqueros, prestamistas sobre efectos públicos, relojeros, plateros, dueños de establecimientos de tejidos de oro y plata, vendedores de quincalla y mercaderes de tejidos de todas clases.

15.ª seccion.—La componen los fabricantes de paños, tejedores de lencería, albardoneros, jalmers, esteros, hojalateros, expendedores de loza, alcañonistas de madera, vendedores de ladrillos, yeso y cal, fabricantes de jabon, de fósforos, de paraguas y de guantes.

Número de vocales asignados á cada seccion segun el importe total de las cuotas que satisfacen los individuos comprendidos en las mismas:

Seccion primera, ocho vocales.—Seccion segunda, cuatro vocales.—Seccion tercera cuatro vocales.—Seccion cuarta, tres vocales.—Seccion quinta, un vocal.—Seccion sexta, dos vocales.—Seccion séptima, dos vocales.—Seccion octava, un vocal.—Seccion novena, un vocal.—Seccion diez, un vocal.—Seccion once, un vocal.—Seccion doce, un vocal.—Seccion trece, un vocal.—Seccion catorce, dos vocales.—Seccion quince, un vocal.—Número total de vocales treinta y tres.

Los individuos que figuran por varias industrias, artes ó comercio comprendidos en la Seccion correspondiente al mayor concepto con que contribuyen, pueden optar á la que mas les convenga si desean ingresar en otra distinta de la que en que resultan inscritos y los contribuyentes que aparecen en sociedades comanditarias ó otras análogas, cuyas individualidades no se expresan en los repartimientos, puedan tambien manifestar los nombres de los asociados para que distribuida entre los mismos la cuota que en conjunto satisfacen, ingresen en la seccion que les corresponda con arreglo á la base establecida.

Lo que se publica segun dispone el artículo 62 de la Ley á fin de que en el término de quince dias contados desde la insercion del presente anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia puedan producir los interesados las reclamaciones que á su derecho convengan.

Córdoba 23 de Marzo de 1877.—El M. de Gelo.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Hay quien cree que al Senado y al Congreso vendrán representantes

del pais, cuya autoridad en materia de Hacienda puede servir de mucho en la discusion de los presupuestos, sea cual fuere el partido á que pertenezcan.

—La «Gaceta» publica entre otros, los siguientes despachos telegráficos relativos al viaje de S. M.:

San Fernando 24 marzo, 8:20 tarde.—El Excmo. señor ministro de Marina al de la Gobernacion:

«A las diez de la mañana de hoy salió S. M. en direccion al Trocadero, con objeto de visitar el dique de la empresa Lopez, y despues pasó al vapor «Alfonso XII», donde se le habia preparado un espléndido almuerzo.

A la una y media visitó S. M. el buque inglés almirante, y presencié el zafarrancho de combate y otros ejercicios militares.

A las tres y media se dirigió al arsenal de la Carraca, que recorrió, examinando todas sus dependencias, y luego marchó á San Fernando, donde despues de asistir al «Te-Deum», cantado en la iglesia parroquial, descansó breve rato en el ayuntamiento.

Tanto en el Trocadero como en el arsenal y en San Fernando, ha sido recibido S. M. con entusiasmada aclamacion de una inmensa multitud, compuesta de todas las clases de la sociedad.

Desde el ayuntamiento se dirigió S. M. á la capitanía general, visitando antes el panteon de marinos ilustres.

En este momento empieza la comedia que dá S. M. á la marina inglesa.»

Cádiz 24 de marzo, 1:45 mañana.—El Excmo. señor ministro de Estado al de la Gobernacion:

«Despues de visitar la academia de Bellas artes y los principales establecimientos de beneficencia de esta capital, volvió S. M. á bordo de la fragata «Vitoria», trasladándose á las siete al buque «Minotaur», que se hallaba iluminado con preciosas luces de bengala. En la escalera fué recibido S. M. por el ministro plenipotenciario de Inglaterra y por el almirante de la escuadra.

El banquete ofrecido á S. M. ha estado espléndidamente servido, y á su terminacion el almirante brindó en honor de S. M. el rey D. Alfonso XII. S. M. se dignó contestar en inglés, expresando cuánto estimaba los honores que se tributaban, y los gratos recuerdos que conservaba de su educacion militar en el Reino Unido; concluyendo con un brindis á S. M. la reina Victoria, su real familia y á la prosperidad de la nacion inglesa. Estas palabras produjeron un entusiasmo indescriptible, recibiendo S. M. del ministro plenipotenciario, del almirante y de los gefes de la escuadra

inglesa las mas respetuosas y sentidas demostraciones de consideracion. A las diez regresó S. M. á bordo de la fragata «Vitoria.»

—Hoy ha entregado el Banco de España á la Casa de Moneda de Madrid para su acuñacion, 608 barras de plata.

—Ha salido de Marsella para Burdeos el P. Caixal, obispo de Urgel.

—Hoy ha satisfecho la casa de Moneda al Banco de España 855.750 pesetas en oro y 261,124 pesetas en plata.

—Han comenzado en Cartagena las obras para extraer los escombros del destruido parque de artillería de aquella plaza. Los restos humanos que van encontrándose se recojen en una caja para depositarlos luego en sitio conveniente.

—Se ha dispuesto el regreso de los oficiales de ingenieros y tropa que marcharon á Ceuta y Algeciras á colocar heliógrafos.

—El consejo supremo de la Guerra remitió ayer al ministerio del mismo ramo las causas de pena de muerte que habrán de presentarse á S. M. el próximo viernes Santo.

—De una carta de Ceuta extractamos la siguiente relacion de la recepcion de la embajada marroquí. Situado el rey en el centro del salon principal del gobierno militar de la plaza, rodeado de su cortejo, se avisó á los emisarios del emperador que esperaba S. M. Entró primeramente el santon, oherif de Hassan, descendiente de Mahoma. Este alto personaje lleva un traje mitad árabe, mitad europeo, entorchados y fajá de general y la banda de Isabel la Católica. Se me ha dicho (no respondo de la verdad de la noticia) que es el mismo que mandaba las fuerzas marroquies cuando tomé el Serrallo el general Echagüe. Hoy es muy apasionado de España y profesa gran estimacion á D. Alfonso. Representa unos 45 años, es alto y fornido. Ofreció sus respetos al monarca y conversó con él algunos instantes. Despues entró el embajador Mohamed-ben-Abdalla-ben-Ahmed, sobrino del primer ministro del emperador, seguido de sus dos secretarios y dos capitanes del ejército marroquí. Adelantó un poco el primero y quedaron los otros á retaguardia. Inmediatamente hicieron un significativo acatamiento á S. M. y le dió el embajador la bienvenida en nombre de su soberano, quien reiteraba por su conducto la expresion de su simpatía y los deseos de que sean cada dia mas estrechos los lazos de amistad que hoy unen á ambas naciones. El final del discurso de Mohamed no pudo ser mas lisonjero para S. M. el rey.

«Bien se conoce, señor, que el Dios Todopoderoso ha querido dejarnos gra-

- 216 -

—Mas bella que yo, pero no se amaría tanto como yo os amo.

—No, Constanza, repuso Rogerio, además no tengo mas remedio que conformarme con mi suerte, y el mundo ha fijado término para los cielos.

Teneis razon, Rogerio; y sobre todo ahora no debo pensar mas que en mi felicidad, hace tres años que os estaba esperando y al fin habeis venido.

Y le tendió la mano con esa anélica confianza propia de su sexo y de su edad.

Entró en este momento el vizconde, se miraron ambos jóvenes mutuamente; se habian dicho ya todo cuanto tenían que decirse; y como que no se habian visto hacia tres años; pero encierran tanto estas palabras «yo te amo» que en pronunciándola está dicho todo, y para decir algo de nuevo no hay mas que volverlas á repetir.

- 217 -

—¿Estás pronta, Constanza dijo el anciano?

—Sí, señor vizconde, dijo el caballero; si Constanza consiente en devolvernos á todos la felicidad que de nos privaba su ausencia.

Pudo Constanza la mano sobre su corazón respiró, alzó los ojos al cielo, un rayo de alegría coloró su frente y apareció bella y radiante como un ángel.

Sin embargo, no podía salir Constanza del colegio tan pronto como se quería, era preciso guardar ciertas formalidades; además Rogerio no podía permanecer allí por mas tiempo. Saludó pues al vizconde, imprimió un beso en la mano de Constanza y mientras que el padre y la hija hablaban con la directora y preparaban su vuelta, tomaba él angustiado y sollozante el camino de Aguilhem.

Le vió entrar su madre pálido, desfigurado, le siguió hasta su cuarto, se puso á escuchar y lo oyó ho-

- 220 -

nestado Rogerio á Constanza el deseo de llevar luto por espacio de un año, y Constanza habia aprobado su voluntad. No la habia hablado el caballero una sola palabra de casamiento; pero ella que habia permanecido fiel á pesar de su infidelidad, no creyó necesario hablar de una union que tanto tiempo hacia estaba contratada delante de Dios. Resultó pues, que cuando Rogerio, que esperaba que el ruido de la capital le haria olvidar los terrores que le atormentaban, dijo, bajo pretexto de arreglar sus asuntos tanto tiempo abandonados, que iba á hacer un viaje á Paris. No cupo Constanza ninguna objecion, y se contentó con preguntar cuando pensaba volver.

—Lo mas pronto que pueda, respondió Rogerio, y esta respuesta fué suficiente para la confiada niña.

Se despidió en vista de esto del baron, de la baronesa, del abad

- 218 -

presidenta los introdujo en el lectorio y los dejó solos, y ni el vizconde ni Rogerio hablaron una sola palabra. Al cabo de algunos instantes se abrió la puerta, y apareció Constanza vestida de blanco y se adelantó hacia la verja con paso lento y magestuoso. Estaba pálida y delgada, pero mas bella y graciosa que nunca; se hubiera dicho que todo cuanto habia de terrestre en ella lo habia consumido el fuego de su amor, y que de la muger harta ya de padecer en este mundo no quedaba sino el ángel bienaventurado pronto á subir al cielo.

Despues que hubo saludado á su padre volvió los ojos, y al encontrarse con los de Rogerio dió un grito. Poco faltó para que cayese al suelo.

—¡Oh Constanza, Constanza! ¡sois un ángel!

—¡Es él, dijo Constanza levantando las manos al cielo! ¡Oh Dios mió! ¡qué bien he hecho en esperar!

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 24, 25 y 26 del corriente.

Table with columns Pts. and Ots. listing various entries like Central, Puente, Rincón, Nueva, Gallegos, Matadero.

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN Al Tesoro... Ala provincia y municipio... Adicionadas...

Total igual. 7974 85 Córdoba 26 de Marzo de 1877. El M. de Gelo.

Continúa la lista de la recaudacion hecha por el gremio de taberneros para la formacion de un arco que se colocará en uno de los puntos de la carrera para la entrada en esta capital de S. M. el Rey.

Table with names and amounts: D. Rafael Salinas, Rafael Navajas, Manuel Tabares, Gabriel de la Cuesta, Francisco Barbudo, Juan Fernandez, José Alfala.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el dia dos de Abril, en la Iglesia parroquial del Apóstol Santiago por el alma del Excmo. Sr. Marqués de Benavente...

Boletín religioso.

- Hoy.—San Casto y San Doroteo, mártires, y San Sixto III, papa. —JUBILEO CIRCULAR.— Hoy, no hay. —Quinto dia de septenario solemne de la Pasion de Ntro. Redentor Jesus Cristo...

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Mañana a las 9 de la noche queda cerrado definitivamente el abono por la temporada de la compañía Arderius. Desde el Sábado a las horas de costumbre se espandan las localidades para la funcion del Domingo en que hará su debut la compañía.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 26 de Marzo de 1877. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Me querido amigo: Las fusiones parecian ayer completamente fracasadas lo cual traia algo disgustados a los que egieren el oficio de noticieros, que ya se ha elevado a la categoría de modo de vivir. Así es que hoy, si bien no ha podido ponerse en juego la de radicales y castelistas, que parece por ahora definitivamente muerta, no ha sucedido lo mismo a la de constitucionales y centralistas...

No se cree generalmente que en esta casería haya de hablarse mucho de política, puesto que hay mucha gente y no será fácil dedicarse a las cábalas de la política de tejer y destejer en medio de las emociones de la caza; pero como al fin se reunen los padres graves nada extraño será que entre col y col entre alguna lechuga. Entrantando el campo radical sigue revuelto. La tertulia radical se dice que elegirá pronto su junta directiva y se sigue hablando de candidatos de la misma comunión política que tratan de seguir el camino de Echegaray y de Becerra y buscar el camino recto del Senado y del Congreso.

Como cada paso que se da para terminar la cuestion turca solo sirve para complicarla el protocolo de Londres ha venido a enredar algo mas la madeja. Toda la cuestion hoy está reducida a la que suscita entre los chicos cuando riñen. «Da tu primero.» Turquía desarmará cuando desarme Rusia, y Rusia no desarmará hasta que Turquía ponga su ejército en pie de paz. Así es que el protocolo que deja sin resolver los puntos mas complicados no será mas que un entretenimiento tal vez para esperar la primavera.

Consolidado 11'25.—Bonos del Tesoro 57'20.

El correspondient.

DON ALFONSO XII EN SEVILLA.

Poco despues de las tres del 26, se encontraban en el salon de descanso, convenientemente decorado y preparado, S. M. la Reina Doña Isabel II y sus excelsas hijas SS. AA. RR. las Sras. Infantas Doña Pilar, Doña Paz y Doña Eulalia; los Serenísimos Sres. Infantes Duques de Montpensier y sus augustas hijas las Infantas Doña Cristina y Doña Mercedes. Hallábanse tambien en el mismo local nuestras primeras autoridades religiosas, civiles y militares; habiendo llegado, a poco, el Imo. Sr. Obispo de Zela, acompañado del Sr. Vicario Capitular de este Arzobispado sede vacante, el Ilustrísimo Cabildo Catedral, el claustro universitario y representaciones de diferentes institutos así civiles como militares, y de la prensa periódica de la capital.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 26 de Marzo. Consolidado, 11,25. Bonos, 57,20. Acciones del Banco de España, 000,00.

Trigo de 50 a 53 rs. fanega.—Cebada de 19 a 20.—Habas de 29 a 30.—Garbanzos menudos, de 62 a 70 reales.—Maiz de 00 a 00.—Aceite en los molinos, a 40 rs. arroba, en baja. En la ciudad, a 56.—Jabón de 38 a 42. Carne de vaca a 46 cuartos libra. Id. de certero a 34.—Harina de Castilla 1.ª flor a 19 1/2 rs. arroba.—Id. corriente, 19 1/4 id.

CAMBIOS.

Madrid, a 3 por 100 daño.—Sevilla 1/4 a 3/8 id.—Málaga 1/4 a 3/8 id.—Barcelona, 1/4 daño.—Murcia, 1 id.—Palencia, 1/4 id.—Zamora, 1/2 id.—Valencia, 1/4 id.—Santander, 1/4 id.—Valencia, 1/2 id.—Coruña, 1/2 id.—Calderrilla, 1/2 a 2 por 100 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotizacion del dia 14 de Marzo de 1877.—Harina flor cascada superior, en sacos de 4 arrobas, a 00 rs. arroba. Id. recia id. id., a 18 1/2. Id. id. de 2.ª id., a 18. Idem id. id. de 3.ª id., a 17. Dicho precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán a rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, a 16 reales fanega. Salvado de 1.ª id., a 10 id. de 2.ª id., a 7 id. de 3.ª id., a 4. Por partida de mas de 10 fanegas.—En esta estacion: Harina 1.ª recia, 17 1/2 rs. arroba. Id. 2.ª id., 17 id. 3.ª id., 15.

RAMBIA.—Trigo, 12,50 pesetas fanega.—Cebada 4,50.—Habas 6,50.—Escalia 2,50.—Garbanzos 20.—Alpista 15.—Aceite 10 pesetas arroba.—Vino 7,50.—Aguardiente 12.—Carne de vaca 1,25 libra.—Id. lanar 1.—Id. de cordero en vivo 5'25.—Tocino salado 2.—Jamón 2,50.

PALMA DEL RIO.—Trigo de 44 a 46 reales. Cebada de 14 a 15. Habas de 28 a 30. Maiz a 00. Garbanzos de 80 a 70. Guisantes de 22 a 24. Escalia a 10. Aceite fresco de 40 a 42. Vinagra de 16 a 20.

VILLAVICIOSA.—Trigo a 42 reales. Cebada a 16. Avena a 14. Centeno, a 25. Garbanzos a 60. Vino fresco, de 8 a 10 id. añejo, de 16 a 20. Aguardiente de 18 grados, a 36 id. de 20, a 40 id. doble añis, a 42. Aceite sin derecho, de 40 a 45.

ORMO. Trigo a 40 reales fanega; Cebada, de 16 a 00. Garbanzos, de 60 a 00. Habas a 34. Avena a 12. Centeno, de 18 a 20. Altramuzes, de 24 a 26. Vино, a 61 rs. arroba. Vinagra de yema, a 16. Agua, a 12. Aceite de 40 a 00 reales arroba. Carne de cabra, a 28 cuartos libra; cada res de 20 libras, 70 rs. Tocino fresco, de 4 a 5 rs. libra.

ADAMUZ.—Trigo, de 40 a 42 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras. Cebada, de 16 a 18 rs. y 84 céntimos de derecho fanega. Habas, de 28 a 30 rs. y 84 céntimos. Id. id. Garbanzos, de 60 a 90 rs. y 5 céntimos de derecho. Jabón blando, a 32 rs. arroba y 7 céntimos de derecho. Aceite, a 60 rs. arroba y 8 rs. de derecho. Carne de macho cabrío, a 4 rs. libra y 40 céntimos de derecho libra carnicera.

PALENCIANA.—Aceite de 40 rs. arroba.—Vinagra a 12 rs.—Trigo de 55 a 56 rs. fanega.—Cebada a 18.—Garbanzos de 80 a 110.—Habas de 32 a 24.—Yeros a 20.—Chicharros a 40.—Matalúva, 110.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10,50 pesetas a 17,50. Cebada, de 4,75 pesetas a 5. Habas, de 8 a 9 pesetas. Garbanzos, de 17,50 a 20 id. Yeros, a 2,50 id. Alberjones, de 7,50 a 8 id. Vино, a 5 id. Aceite, a 10,75 id.

MO. TOMO.—Trigo, de 11'50 a 12'50 pesetas la fanega, y de 20'70 a 23'80 el hectólitro. Cebada, de 4 a 5 pesetas la fanega, y de 8 a 9'90 el hectólitro. Centeno, a 5'25 pesetas la fanega y a 10'25 el hectólitro. Escalia, a 4 pesetas la fanega, y a 7'20 el hectólitro. Garbanzos, de 20'50 a 20'75 pesetas la fanega y a 0'40 el kilógramo. Arroz, a 7 pesetas la arroba, y a 0'60 el kilógramo. Aceite, en los molinos a 13'75 pesetas la arroba, y en la ciudad a 15'50.

Puente Genil.—Aceite a 55 reales. Trigo de 40 a 46. Cebada de 15 a 16. Escalia, a 10. Habas a 27. Garbanzos de 80 a 120. Vино en madera, fresco, de 30 a 40. Vinagra de 12 a 14.

SEVILLA.—En los puntos de 48 a 50.—En los almacenes de 48 a 51.—En la alhóndiga de 50 a 52.—Cebada.—En los almacenes de 15 a 20 y en la alhóndiga de 20 a 21.—Habas.—En los almacenes de 29 a 30 y en la alhóndiga de 31 a 32.—Aceite a 41.

Extril.—Trigo, de 38 a 40 rs. fanega. Cebada, de 12 a 14. Avena, de 10 a 12. Centeno, de 11 a 22. Habas, de 24 a 28. Garbanzos, de 70 a 100. Aceite, de 50 a 54 rs. arroba. Vино, de 15 a 20 id.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera a las 13 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. SALIDAS.—Para Madrid y su carrera a las 8 y 22 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde. Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche. Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

